Weimar Castro Hernandez

Calle 23 # 65 - 06 3028311566 Weimar.castro86@gmail.com

INFORMACION PERSONAL

Documento de Identidad:	1108206106 de Murillo - Tolima
Fecha de Nacimiento:	30 de mayo de 1986
Estado civil:	Soltero

FORMACION ACADEMICA

PRIMARIA:	Escuela La Picota Weimar Castro – Murillo/ Tolima 2001
SECUNDARIA:	Politecnico Latino americano Weimar Castro – Soacha/Cundinamarca 2013
UNIVERSITARIOS:	CEAS – Corporación de estudio en administración y salud. La Mesa / Cundinamarca– año 2017 Título: Auxiliar de Enfermería.

Powered by CamScanner

EXPERIENCIA

Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara
Auxiliar de enfermería.
Tiempo: 01 de noviembre del 2021 al 30 de Septiembre del 2022.

Fundacion obras de miseriocordia con Cristo, Construyendo vida.
Auxiliar de Enfermería.
Tiempo: 01 de Enero de 2020 hasta 16 de marzo de 2020
17 de marzo de 2020 hasta 17 de septiembre de 2020

Fundacion casa de pastoral y hogar Santa Ana
Auxiliar de enfermería
Tiempo: 01 de diciembre del año 2018 hasta 19 de agosto de 2019
.

REFERENCIAS PERSONALES

Edison Molina
Independiente.
3202329755

Blanca Núñez
Trabajadora Social
3208350873

REFERENCIAS FAMILIARES

Nidia Katherine Castro Hernandez
Hermana.
3134469614

Monica Castro Hernandez
Hermana
3102744030

Weimar Castro Hernandez
CC 1108206106 de Murillo/ Tolima.

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.108.206.106

CASTRO HERNANDEZ

APELLIDOS

WEIMAR

NOMBRES

Weimar Castro Hernandez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAY-1986

MURILLO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

04-OCT-2005 MURILLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1509400-01130699-M-1108206106-20200206 0069969735A 1 1765837526

Powered by CamScanner

La Republica de Colombia

El ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

Instituto Politécnico Nacional Latinoamericano

Autorizado por Secretaria de Educación y Cultura de Soacha

según Resolución No. 0331 del 25 de enero del 2011

Confiere a:

Castro Hernadez Weimar

Identificado(a) C.C Nº 1.108.206.106 de Murillo Colima

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media segun los planes y programas vigentes articulo 28 ley 115 de 1.994 y decreto 3011 de Diciembre de 1.997

Refrendado en el folio No 0040 del libro de registro No. 003 del Colegio

No se requiere registro segun el decreto 921 del 5 de Mayo de 1.994 del Ministerio de Educación Nacional

Dada en Soacha a los 22 dias del mes de Junio Año 2013

Copia

Powered by CamScanner

Acta De Grado
Instituto Politécnico Nacional Latinoamericano

Código ICFES 165001
Registro DANE 325754003435

EN el municipio de Soacha . A los 22 dias del mes de Junio del año 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, el Rector y Secretaria, en la rectoría del INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL LATINOAMERICANO. Institución autorizada por la Secretaria de Educación y cultura de Soacha en el nivel de Educación Básica y Media, según resolución 0331 de enero 25 de 2011, para otorgar el título de bachiller, en la MODALIDAD ACADÉMICA. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los educandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyo apellido, nombre y número del documento de identidad aparecen a continuación:

CASTRO HERNADEZ WEIMAR
C.C Nº 1.108.206.106 DE MURILLO (TOL)

Es fiel copia de acta general No. 005 de fecha Junio22 conformada por Doscientos estudiantes, comenzando con el nombre de: ACOSTA DAZA AHMID EDILBRANDO
Y cerrando con el nombre de: ZABALA RUIZ RONALD

Firmado y sellado por

Rector(a) YEIMY YOBANA ANGEL ROJAS
Secretaria PAULA ANDREA HOYOS PEREZ

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL LATINOAMERICANO
RECTORIA

C.C No 52.530.263 de Bogotá

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL LATINOAMERICANO
SECRETARIA

C.C No 32.184.220 de Medellín

Dado en Soacha a los 22 días del mes de Junio del año 2012.

Folio nº 0010

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre

La Corporación de Estudios en Administración y Salud CEAS

Institución de Educación para el trabajo y Desarrollo Humano

Con autorización Resolución No. 0010691 del 10 de noviembre de 2015
emanada de la Secretaría de Educación de Cundinamarca

Teniendo en cuenta que:

Castro Hernández Weimar

C.C. No. 1.108.206.106 de Murillo

Culminó satisfactoriamente sus estudios cumpliendo con todos los demás requisitos legales y reglamentarios, le confiere el certificado de

Técnico Laboral por Competencias en:

Auxiliar de Enfermería

con intensidad de 1800 horas

En constancia de lo anterior firma en La Mesa - Cundinamarca
a los 16 días del mes de diciembre del año 2017

Folio 54 Registro 5

Director

Secretaria

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN DE ESTUDIOS EN ADMINISTRACIÓN Y SALUD

PROGRAMA: AUXILIAR DE ENFERMERIA
ACTA DE GRADO No. 036

En el municipio de LA MESA – CUNDINAMARCA, el día 16 de Diciembre de 2017 se llevó a cabo el acto de graduación presidido por la Enfermera VANESA CARREÑO RODRIGUEZ, Directora, en la cual la Corporación de Estudios en Administración y Salud, autorizada para tal efecto según Acuerdo Numero 175 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano del Ministerio de la Protección Social del 21 de Mayo de 2.009 y Resolución Numero 0010691 del 10 de noviembre del 2015 de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA, confirió el titulo de TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

A: Castro Hernández Weimar

Identificado con C.C. No. 1.108.206.106 de Murillo

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos de La Corporación de Estudios en Administración y Salud y con las normas legales / ministerio de Educación Decreto 114 de Enero de 15 de 1996, y otorga el diploma que acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado, en el municipio de La Mesa – Cundinamarca – 16 de Diciembre de 2017.

Firmado por:

VANESA CARREÑO RODRIGUEZ
Directora

DIANA MARCELA ZAMORA CRUZ
Secretaria

Registro de Diploma No. 5 Libro 01 Folio 54

Powered by CamScanner

J. H. S

HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA.
NIT: 890982597-7
TELEFONO (091) 872 25 46

La Hermana Maria Flor Elba Zuluaga Duque, identificada con Cédula de Ciudadanía 42.680.225 de Copacabana (Antioquia), actuando en representación del Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, con NIT: 890.982.597-7

CERTIFICA

Que **WEIMAR CASTRO HERNANDEZ** Con Cédula de Ciudadanía 1108206106 de Fusagasugá, laboró en esta Institución desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERÍA**, con contrato laboral a término indefinido desde el 01/11/2021 hasta 30/09/2022

Desarrollando las siguientes funciones:

- Conocer y apropiar la PPSEV, el Modelo de atención del servicio y todos aquellos documentos de carácter oficial que socialice el equipo técnico de los CPS.
- Conocer el Anexo Técnico, los estudios previos y el convenio, para que se dé su cabal desarrollo y cumplimiento.
- Realizar actividades de cuidado que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, promoviendo el autocuidado y el mantenimiento de los patrones funcionales, según las recomendaciones establecidas en el plan de cuidado de enfermería; respetando las condiciones, situaciones, gustos e intereses particulares de cada participante del servicio.
- Diligenciar todos los formatos pertinentes al área y dar cabal cumplimiento a los protocolos establecidos para tal fin.
- Realizar trámites relacionados con hospitalización, interconsulta, medicamentos entre otros. para garantizar la atención en salud de las Personas Mayores vinculadas a la institución.
- Apoyar la administración de los medicamentos de manera oportuna cumpliendo con los "10 correctos" bajo la supervisión de la-el enfermera-o jefe.
- Tener conocimiento del tipo de dieta que se le debe suministrar a cada una de las personas mayores atendidas.
- Garantizar la asistencia alimentaria permanente a las personas mayores que así lo requieran.
- Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos, protocolos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores, que hagan alusión al tema de enfermería.
- Recibir, reportar, clasificar, registrar y verificar la información correspondiente a los cambios de turno, garantizando la continuidad de las tareas y cumpliendo con la programación de turnos y actividades establecidas, de acuerdo con las necesidades institucionales.

Para constancia se expide en Fusagasugá a los 30 días del mes de septiembre del año 2022.

Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque

Hna. MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Directora Hogar Francisco y Clara

Powered by CamScanner

FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA
CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
NIT. 901142353-2
Vereda los Pinchos Corregimiento de Chinauta – Finca Tranquilandia
Fusagasugá- Cundinamarca
Email: fundacionobrasdemisericordia@gmail.com

FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

CERTIFICA

Que, WEIMAR CASTRO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.108.206.106, trabajó con nosotros como Técnico Auxiliar de enfermería en cuidado del adulto mayor por un periodo comprendido entre convenios con la Secretaria Distrital de Integración Social de Bogotá D.C.:
Convenio 8819, desde el 01 de enero de 2020 hasta el 16 de marzo de 2020.
Convenio 2749, desde el 17 de marzo de 2020 hasta el 17 de septiembre de 2020.

Dado a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2021 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

OLGA LUCIA ROJAS RUIZ
Representante legal– Fundación Obras de Misericordia
Correo: cristoconstruyendo2019@gmail.com
Teléfono: 3114159774

Powered by CamScanner

Santa Ana

POR LA DIGNIFICACION DE NUESTROS ADULTOS MAYORES EN ANAPOIMA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION CASA DE PASTORAL Y HOGAR SANTA ANA

CERTIFICA QUE

El Señor **CASTRO HERNANDEZ WEIMAR** identificado con cédula de ciudadanía número **1.108.206.106**, tuvo un último contrato como **AUXILIAR DE ENFERMERIA en la FUNDACION CASA DE PASTORAL Y HOGAR SANTA ANA,** contrato que inició el primer día (01) del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho (2018) y finalizó el día Diecinueve (19) de Agosto del dos mil diecinueve (2019), con un último salario mensual devengado de OCHOCIENTOS VENTIOCHO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/CTE. ($828.117) auxilio de transporte de NOVENTA Y SIETE MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($97.032) y un promedio de horas extras de CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($187.287).

Se expide en Anapoima a solicitud del interesado, a los Diecinueve (19) días del mes de agosto del dos mil diecinueve (2019).

PBRO.JAIME ALBERTO CASTILLO
Representante Legal

Carrera 1 No. 4-40 Teléfono (1) 8990973 y Cel 3123260084 / Anapoima Cundinamarca, Colombia, Sur américa
http://fundacionhogarsantaanaanapoima.com/
E-mail: fundacionhogarsantaanaanapoima@gmail.com
Nit: 900.641.570-1

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 207691792

WEB
16:06:08

Bogotá DC, 20 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WEIMAR CASTRO HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1108206106:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:59:13 AM horas del 31/10/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1108206106**
Apellidos y Nombres: **CASTRO HERNANDEZ WEIMAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 31 de octubre de 2022, a las 12:10:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1108206106
Código de Verificación	110820610622103112 1006

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 8017756

Bogotá D.C., 31 de Octubre de 2022 - 11:54 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **WEIMAR CASTRO HERNANDEZ**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL CIENTO OCHO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO SEIS** de MURILLO

1108206106

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/10/2022 08:08:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1108206106** y Nombre: **WEIMAR CASTRO HERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **43962244** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Powered by CamScanner

ADRES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1108206106
NOMBRES	WEIMAR
APELLIDOS	CASTRO HERNANDEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	FUSAGASUGA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	01/06/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/13/2022 14:02:19	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se

Powered by CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

WEIMAR CASTRO HERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.108.206.106**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 13 de Octubre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Powered by CamScanner

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1108206106	WEIMAR		CASTRO	HERNANDEZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) WEIMAR CASTRO HERNANDEZ identificado(a) con CC 1108206106 registra La siguiente información:

2022-10-13 7:15:17 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2018-11-26	3475	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Powered by CamScanner

CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
¡LA LEYENDA VIVE!

RESOLUCIÓN No. 25 - No 3475 DE 2018

"Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación en el Territorio Nacional"

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por el Decreto 1352 del 2000 por el cual modifica parcialmente el Decreto 1875 de 1994, emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

*Que **CASTRO HERNANDEZ WEIMAR** , identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **1108206106**, expedida en **MURILLO TOLIMA**, solicitó ante esta Secretaría de Salud la autorización, para ejercer como **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE ENFERMERIA**; diploma otorgado por, **LA CORPORACION DE ESTUDIOS EN ADMINISTRACION Y SALUD CEAS EN LA MESA CUNDINAMARCA**, según **ACTA DE GRADO No. 036 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2017***

Que dicho certificado de aptitud ocupacional, no requiere Registro de la Secretaría de Educación, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 2°, de la Resolución 08211 de 1989.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante, este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que en virtud de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

***ARTICULO PRIMERO:** Autorizar a **CASTRO HERNANDEZ WEIMAR** , identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **1108206106**, expedida en **MURILLO TOLIMA** , para ejercer como **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE ENFERMERIA**, y tiene efectos en el Territorio Nacional.*

ARTICULO SEGUNDO: Con la presente Resolución, el profesional quedará Inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme a lo dispuesto en el Art. 67 y siguientes del CPACA, advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de reposición que se interpondrá dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C, el 26 NOV 2018

ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR
Secretaria de Salud

Proyectó: Janeth Flores A.
Revisó: Doris Rodriguez
V.B CAAJ Guillermo Leon Valencia Ramirez

BOGOTA D.C. 29-11-2018
A la fecha fue notificado personalmente al
SEÑOR(A) Weimar Castro H.
CC No. 1108206106
Firma Weimar

2413 19 NOVIEMBRE DE 2018

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE PRIMERA CLASE
RESERVISTA DE PRIMERA CLASE



1108296196

NOMBRES: WEIMAR

APELLIDOS: CASTRO HERNANDEZ

Fusilero



ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

Powered by CamScanner

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 3ª LÍNEA
2006	2016	2026

UNIDAD MILITAR: BATINF 16 PATRIOTAS

FECHA DE EXPEDICIÓN: 22/10/2021

DISTRITO MILITAR: 040

CR. XAVIER HERNANDEZ VALENZUELA CABRERA

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Powered by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor WEIMAR CASTRO HERNANDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1108206106, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	WEIMAR
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	CASTRO
Segundo Apellido:	HERNANDEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1108206106
Clase Libreta Militar:	Primera Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 20 días del mes de Octubre de 2022, a las 4:09:35 PM.

Cordialmente,

TC. JOHN EDUARD PAEZ CHINONES

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

Powered by CamScanner

Fusagasugá 13 de octubre de 2022

Referencia familiar

Yo Mónica Castro con CC 1005932538 doy fé de que conozco al señor Weimar Castro con CC 1108206106, hace 30 años, es mi hermano y lo puedo referenciar como una persona responsable, honesta, puntual y comprometida.

Atentamente,



Mónica Castro
CC 1005932538
Cel: 3102744030

Powered by CamScanner

Fusagasugá 13 de octubre de 2022

Referencia personal

Yo **Blanca Nelly Núñez Torres con CC 1020730307** doy fé de que conozco al señor **Weimar Castro con CC 1108206106,** hace 1 año y lo puedo referenciar como una persona dedicada a su trabajo, comprometido, con buenas relaciones personales, responsable y puntual.

Atentamente,

Blanca Nelly Núñez
CC 1020730307
Cel: 3208350873

Powered by CamScanner